

Grabación 1.

I. Señale si es verdadero (V) o falso (F) según el contenido de la grabación.

- (1) En la grabación se trata del fenómeno lingüístico que consiste en la creación de una expresión, construcción, etc., en la que se mezclan dos similares. _____
- (2) La Real Academia Española admite las dos variantes: *a medio caballo* y *a caballo*. _____
- (3) La expresión *a medio caballo* es propia para el lenguaje de los medios de comunicación. _____
- (4) La expresión *a medio caballo* se puede deber a un cruce de *a caballo* con la locución *a medio camino* utilizada para hablar de las acciones que no llegan a su fin. _____
- (5) En la grabación se afirma que hay miles de palabras que se puede combinar de infinitud de modos lo que contribuye a la reformación de la lengua. _____
- (6) Casi todos los días la FundéuRAE publica una recomendación destinada sobre todo a los estudiantes del español. _____
- (7) Uno de los significados de la expresión *a caballo*, que se menciona en la audición, es ‘que monta en caballería’. _____

II. Seleccione la variante que corresponde al contenido de la grabación.

- (8) El cruce *de buen agrado* surge de _____
a) *con grado y de buenas*.
b) *con agrado y de buen grado*.
c) *bueno y agradable*.
- (9) A base de *pronto y dentro de poco* se forma el cruce _____
a) *pronto de poco*.
b) *poco pronto*.
c) *dentro de pronto*.
- (10) La expresión *a caballo* _____
a) señala aquello que se sitúa entre dos realidades temporales o espaciales.
b) denota el modo de preparación de los huevos.
c) indica que algo está acabado, a diferencia de la expresión *a medio caballo* que es lo que queda a la mitad.

Grabación 2.

Seleccione la variante que corresponde al contenido de la grabación.

- (1) Las redes sociales establecen _____
 - a) un espacio seguro para la privacidad de las personas.
 - b) límites para la publicación de datos personales.
 - c) la posibilidad de que los amigos de tus amigos accedan a tus datos.
- (2) Entre los riesgos posibles están _____
 - a) la expresión de opiniones y la ampliación del número de contactos.
 - b) la suplantación de personalidad y la difusión de material privado.
 - c) la pérdida del tiempo y la comunicación con los amigos.
- (3) Si consideras que se han vulnerado tus derechos _____
 - a) puedes denunciarlo ante la Agencia de Protección de Datos.
 - b) puedes creer que mantienes un control de los datos y opiniones personales.
 - c) puedes escribir un comentario negativo.
- (4) En la red, se deben evitar _____
 - a) los seudónimos para crear una identidad digital.
 - b) los datos personales comprometedores.
 - c) las contraseñas de caracteres alfanuméricos.
- (5) Los programas cortafuegos _____
 - a) ayudan a ampliar el número de contactos de cada usuario.
 - b) evitan que otras personas o entidades entren en tu ordenador.
 - c) contienen una gran acumulación de información personal.
- (6) Muchos actos delictivos a través de Internet _____
 - a) llevan a que muchas personas renuncien a Internet.
 - b) limitan la información que hacemos pública de nosotros mismos.
 - c) no se contemplan por la legislación.
- (7) Las contraseñas han de ser _____
 - a) como mínimo de 8 caracteres alfanuméricos con mayúsculas y minúsculas.
 - b) fáciles de olvidar.
 - c) respuestas a preguntas personales.
- (8) Para evitar la publicidad personalizada hay que _____
 - a) crear perfiles falsos.
 - b) usar solo tales buscadores de información como Google o Yahoo.
 - c) borrar las cookies y el historial de los buscadores de información.
- (9) Hay que tener especial cuidado con _____
 - a) nuestro círculo de contactos.
 - b) los datos que faciliten un robo en el domicilio.
 - c) la accesibilidad para los amigos de tus amigos.
- (10) Las preguntas personales para restablecer la contraseña _____
 - a) no sirven para nada.
 - b) se hacen por los hackers en chats o foros.
 - c) ayudan a encontrar amigos en las redes sociales.